

**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con diecinueve minutos del día martes veintiuno de julio del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los diputados y diputadas: Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Adalid Pérez Galena, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ayala Rodríguez Cervando.- Concluido el pase de lista, al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de once diputadas y diputados a la presente sesión virtual.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Perla Xóchitl García Silva.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con la asistencia de once diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados” a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01351/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01625/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01903/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01945/2019 y

LXII/2DO/SSP/DPL/0142/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. II. Oficio signado por el doctor José Alfredo Romero Olea, secretario del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual informa a esta soberanía del cumplimiento dado al decreto 456 por el que se reforma la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, adjuntan copia simple del dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria del citado consejo.

**Segundo.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes Regiones del Estado de Guerrero. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), en razón de que, el ejecutivo del estado, ya ha destinado recursos a este organismo operador para enfrentar su situación crítica. Asimismo, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto

poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de costos de tarifas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle que por medio de las comisiones ordinarias que estime pertinentes, se revise de modo amplio el proceso de cobro y fijación de tarifas de la CFE, ya que dicho cobro es discrecional y arbitrario; asimismo, se analice la posibilidad de realizar una reforma a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, para dotar de plena legalidad y seguridad jurídica a dicho ordenamiento en bien de los usuarios del servicio, garantizado un cobro transparente y honesto de las tarifas eléctricas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal, y a los Cabildos Municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo posible, creen fondos destinados a la compra de una posible vacuna anti – covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, a efecto que emita un

comunicado en los diferentes medios digitales y en los diferentes medios impresos de comunicación de forma tal que llegue a todos los municipios del estado, respecto al calendario del ciclo escolar 2020-2021, así como de los protocolos de sanidad que se deberán seguir en cada una de las instituciones educativas desde el preescolar hasta el nivel superior que se encuentran en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Tercero.- “Excitativas”:** a) Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499. **Cuarto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación al Fortalecimiento de la Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera en Guerrero. b) Del diputado Alberto Catalán Bastida, con relación a los acontecimientos registrados el día viernes 17 de julio del año en curso, en las instalaciones de este Poder Legislativo. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01351/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01625/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01903/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01945/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0142/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. II. Oficio signado por el doctor José Alfredo Romero Olea, secretario del Honorable Consejo

Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual informa a esta soberanía del cumplimiento dado al decreto 456 por el que se reforma la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, adjuntan copia simple del dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria del citado consejo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruyó remitir así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, a solicitud de la diputada promovente Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 01 a favor, 0 en contra, 10 abstenciones.- En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Justicia y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de

acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes Regiones del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), en razón de que, el ejecutivo del estado, ya ha destinado recursos a este organismo operador para enfrentar su situación crítica. Asimismo, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de costos de tarifas. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo

que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto y proponer una modificación. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la propuesta de modificación de antecedentes. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta de modificación de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 05 a favor, 06 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se agende para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios en virtud de que fue remitida a través de los correos electrónicos la

proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal, y a los Cabildos Municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo posible, creen fondos destinados a la compra de una posible vacuna anti – covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 0 a favor, 0 en contra, 11 abstenciones.- En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, a efecto que emita un comunicado en los diferentes medios digitales y en los diferentes medios impresos de comunicación de forma tal que llegue a todos los municipios del estado, respecto al calendario del ciclo escolar 2020-2021, así como de los protocolos de sanidad que se deberán seguir en cada una de las instituciones educativas desde el preescolar hasta el nivel superior que se encuentran en la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en

los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 05 a favor, 06 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Excitativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación al Fortalecimiento de la Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde al diputado Adalid Pérez Galena, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, con relación a los acontecimientos registrados el día viernes 17 de julio del año en curso, en las instalaciones de este Poder Legislativo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No

habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cinco minutos del día martes veintiuno de julio de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, mantenerse atentos a la próxima convocatoria para celebra sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles cinco de agosto del año dos mil veinte.- ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.